

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es un deber Ineludible del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y, un derecho fundamental de las personas;

Que el señor profesor de Educación Física de la Universidad de Guayaquil, señor **DUFFER ATAHUALPA ALMAN ARROYO**, durante **25 AÑOS** de permanente actividad como preparador físico y profesor de la vieja casona, ha servido de manera eficaz al deporte ecuatoriano y a la juventud universitaria;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, reconocer y estimular la labor realizada por cultivar y fomentar la práctica y enseñanza del deporte en sus diversas manifestaciones; y,

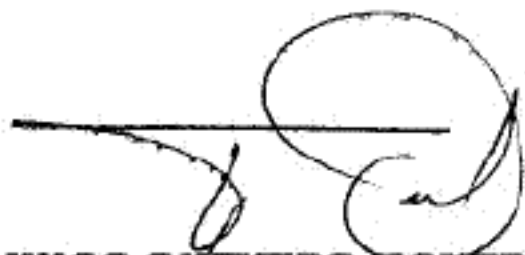
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor profesor de Educación Física, señor **DUFFER ATAHUALPA ALMAN ARROYO**, por su inmensa labor deportiva en beneficio de la provincia y del país.

Delegar a la Honorable Lcda. **JULIA SANCHEZ BARON**, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL